

GRANADA

SALUD | CASOS NOTIFICADOS AL PLAN DE PREVENCIÓN DEL SAS

Agresiones en centros sanitarios: 6 casos al mes en un año de repunte

● De enero a agosto se han registrado 48 casos, 23 con agresión física y 25 verbal ● La media mensual es de 6 ataques a profesionales en su lugar de trabajo por parte de pacientes o familiares

S. Vallejo GRANADA

En las últimas semanas las noticias sobre agresiones a profesionales sanitarios en la provincia de Granada no cesan. Se han ido encadenando casos por parte de pacientes, usuarios o familiares contra médicos, enfermeros, celadores... El último, esta misma semana en Pinos Puente. Una situación que hay que denunciar y que engrosará la estadística del Registro de Agresiones del SAS evidenciando que pese a las medidas estas conductas se siguen produciendo y es necesari-

Andalucía cuenta desde 2005 con el Plan de Prevención y Atención a las Agresiones

rio tomar medidas.

Los datos constatan que la tendencia es creciente este año. Según la información facilitada a este periódico por la Delegación de Salud, de enero a agosto de este año se han registrado 48 agresiones en centros sanitarios de la provincia, lo que supone una media de 6 agresiones al mes. La estadística de estos primeros ocho meses del año indica que 2007 terminará superando los datos del año pasado, cuando en total se registraron 55 agresiones.

En los primeros ocho meses del año ya han subido un 43,7% las agresiones físicas registradas en todo 2016. El año pasado se notificaron 16 agresiones físicas y de enero a agosto de es-



En el hospital del PTS hubo una agresión hace unos días y antes otra en el centro de salud de Cartuja.

LAS CLAVES

Amenaza

La violencia en el lugar de trabajo atenta contra la dignidad y los derechos de los trabajadores, pero también es una amenaza a la eficiencia y el éxito de las organizaciones.

Deberes

Salud destaca como deber del ciudadano hacer un uso adecuado de los servicios sanitarios en un ambiente de mutua cordialidad, confianza y respeto.

Víctimas

El 4% de los trabajadores asegura haber sido víctima alguna vez de violencia física real por parte de clientes y usuarios, y muchos otros han sufrido amenazas e insultos.

te año ya van 23, siete más. Las agresiones físicas suponen ya el 47,9% del total de agresiones registradas en lo que va de año en Granada. El año pasado, el total de las agresiones físicas suponía el 29%.

Con las agresiones físicas registradas este mes de septiembre y no incluidas en la estadística, se superarán las 26 anuales que hasta ahora eran la cifra máxima registrada en el último lustro, por lo que 2017 podría

Granada Hoy invita a sus suscriptores al CINE

EL MEJOR CINE AL MEJOR PRECIO

MIÉRCOLES	LUNES, MARTES, JUEVES	VIERNES, SÁBADO, DOMINGO
3,50€	4€	4,50€

CON TU TARJETA DE SOCIO

HAGA LA RESERVA DE SUS ENTRADAS LLAMANDO AL TLF: 958 809 500 DE 10.30 A 12.00 H (SÓLO PARA SUSCRITORES) RECOGIDAS DE ENTRADAS EN NUESTRAS OFICINAS SITUADAS EN CALLE LUIS AMADOR, 29

EDIFICIO CÁMARA DE COMERCIO
(RECOGIDA DE 10.30 H A 14.00 H Y DE 18.00 H A 19.00 H DE HOY)



* Los suscriptores sólo podrán disponer de entradas para 4 espectáculos por año y suscripción, hasta agotar existencias.

cerrar con un repunte que lo coloque como el año con más agresiones físicas a sanitarios desde 2013.

La media sumando las verbales también subirá. Por ahora se registran unas 6 al mes y en 2016 fueron 4,5 al mes de media. El mayor dato de los últimos cinco años fue en 2015, con 96 agresiones totales, unas 8 al mes, aunque la mayoría (79) eran verbales.

Según informan desde Salud, en el momento en el que se notifica una agresión en un centro sanitario, la Consejería activa el protocolo de actuación "que incluye la asesoría jurídica al profesional agredido por parte de los Servicios Jurídicos del Servicio Andaluz de Salud". En 2016 los letrados del SAS realizaron en la provincia 38 asistencias y se consiguieron 36 sentencias condenatorias, que las que 6 fueron por delito de atentado.

Para intentar frenar las agresiones Andalucía puso en marcha en 2005 el Plan de Prevención y Atención a las Agresiones. Una de las líneas del plan supuso la implantación de me-



En los centros se instalaron medios de seguridad como vigilantes, cámaras o bonotes antipánico.

Condena por atentado hacia funcionario público

El sistema judicial también colabora en poner fin a las agresiones tratando como delito de atentado a funcionario público estos casos de profesionales agredidos en el desarrollo de sus funciones. Una de las últimas condenas en este sentido, y a la que ha tenido acceso Granada Hoy, condenó a una mujer a la pena de seis meses de prisión como autora criminalmente responsable de un delito de atentado a funcionario público del artículo 550 del Código Penal. Además, al pago de 200 euros de indemnización. Fue por la agresión verbal y física hacia una profesional de Urgencias. En el juicio la acusada trató de negar los hechos argumentando incluso una provocación pero el juez lo desestimó dando credibilidad a la profesional, que sufrió lesiones leves en la cara.

335

Timbres antipánico se han instalado en consultas, junto a otras medidas de seguridad

medidas de seguridad en los centros para dar confianza a profesionales y usuarios y facilitar además la atención en caso de producirse la agresión. Además, se hizo un mapa con los 'puntos negros' tanto por centros como por servicios. Normalmente son los dispositivos de Urgencias los más afectados.

En cuanto a las medidas de seguridad, los centros sanitarios de Granada cuentan con 143 unidades de software antipánico, 10 teléfonos directos de seguridad, 335 timbres antipánico en consultas, 32 salidas alternativas, 326 videocámaras de vigilancia en espacios abiertos (preservando la intimidad de pacientes y profesionales) o 186 interfonos.

El último caso: insultos a dos médicos de Pinos Puente

Fue el jueves en el centro de salud del municipio por un diagnóstico dado a una menor horas antes

S. V. GRANADA

La última agresión a personal sanitario se conoció ayer, cuando la dirección del Distrito Sanitario Granada Metropolitano mostró su condena a la agresión sufrida el 21 de septiembre por dos médicos del centro de Salud de Pinos Puente.

Los hechos ocurrieron cuando una usuaria se dirigió a estos profesionales para increparles por el diagnóstico emitido horas antes en una consulta tras la exploración



Mañana viernes habrá una concentración de repulsa.

realizada a una menor. Tras conocer los hechos, la dirección del centro activó el Plan de Prevención y Atención de las Agresiones del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que pone a disposición de sus profesionales asistencia sanitaria y jurídica, así como apoyo psicológico en caso de que lo demanden.

Responsables de la Dirección de Distrito Sanitario Granada Metropolitano se han puesto en contacto con estos profesionales para interesarse por su estado y ofrecerle su apoyo personal además del institucional.

Igualmente, miembros del equipo directivo del Distrito Sanitario Granada Metropolitano se concentrarán mañana, 29 de septiembre, a las 11:00 horas, junto a representantes de la Junta de Personal a las puertas del centro de salud de Pinos Puente en solidaridad con estos profesionales. "De esta forma se quiere dar visibilidad al rechazo de este tipo de actuaciones para las que no hay justificación posible", resaltan en un comunicado desde el Distrito.

La Inmaculada incorpora una nueva técnica que permite detectar cardiopatías en bebés

Efe GRANADA

El hospital La Inmaculada de Granada ha incorporado una técnica mínimamente invasiva para detectar cardiopatías congénitas en bebés, una prueba sencilla, que no causa dolor y que se practica gracias a un protocolo para diagnosticar defec-

tos cardiacos en recién nacidos.

Los defectos congénitos del corazón representan una de las principales causas de mortalidad infantil en el mundo desarrollado y se estima que entre siete y doce de cada mil recién nacidos podrían padecer alguna anomalía estructural del corazón que puede ser de mayor o menor gravedad.

El hospital La Inmaculada de Granada se ha convertido en uno de los primeros del país en utilizar la oximetría de pulso, una técnica mínimamente invasiva e indolora que sirve para la detección precoz de cardiopatías congénitas. "La detección precoz es primordial para establecer el diagnóstico y tratamiento adecuados que, en algunos

casos, puede implicar una cirugía correctora", explicó el jefe de Pediatría de La Inmaculada, Francisco Giménez Sánchez.

Este centro hospitalario realiza esta prueba a los recién nacidos en sus dos primeros días de vida ya que, según las evidencias científicas, medir los niveles de oxígeno en sangre junto a una ecografía y

un examen físico del recién nacido permite detectar defectos congénitos críticos en el 92% de los casos. Según La Inmaculada, realizar esta sencilla prueba supone un valor añadido a las técnicas ya existentes que identifican casos críticos de defectos congénitos cardiacos que de otra forma no se detectarían.

La prueba se realiza cuando el bebé está tranquilo, incluso durmiendo, y se comparan los niveles de saturación entre la mano y el pie para, en caso de registrarse alguna anomalía, evaluar al recién nacido de forma más pormenorizada para iniciar un tratamiento precoz.